CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

12 ENE 2022

RECIBIDO

Firma.....Hora...9:11.....

Moción de Orden del Día N° 1670

PARIONA SINCHE ALFREDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones de conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tambo, ubicado en la provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica, celebra su 101° años de creación política.

Que, el distrito de Tambo, ubicado en la provincia de Huaytara, fue creado mediante Ley 4207, el 12 de enero de 1921.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese el saludo y felicitaciones a la Municipalidad Distrital de Tambo, por la conmemoración de su 101° aniversario de creación política, destacando su aporte al desarrollo de nuestro Perú.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la Municipalidad distrital de Tambo, de la provincia Huaytara, con ocasión de celebrar este 12 de enero su 101° Aniversario de Creación Política, reconociendo su aporte al desarrollo de nuestro Perú.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Héctor Leopoldo Bautista, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo, de la provincia Huaytara y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este **12 de enero el 101° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA.**

Lima, 10 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica